

lecciones Y ENSAYOS

3

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Buenos Aires, 1957

DECANO INTERVENTOR:

Profesor Dr. Ambrosio L. Gioja

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Director: *Profesor Dr. Ignacio Winkler.*

Subdirector: *Profesor Abogado Alberto Rodríguez Galán.*

Secretario de Redacción: *Profesor Abogado Fernando L. Sabauy.*

Consejo de publicación: Profesores Doctores: Luis M. Belli Buggeno, Sagardo V. Lizarra Quintana, Carlos C. Malagarriga y Sebastián Soler. Egresados, abogados: Miguel Pi de la Serra y José María Sáenz Valiente. Alumnos: Sosa, Ana M. G. Moyano Escalera y Sr. José Nari.

Hecho el depósito que dispone la ley N° 568118.

La responsabilidad por las ideas expuestas en los trabajos contenidos en esta revista pertenece exclusivamente a sus autores.

LECCIONES Y ENSAYOS

1957

Nº. 3

INDICE

ESTUDIOS

	Pág.
MARIO J. LÓPEZ: Dinámica política	7
LUIS P. SITLER: El derecho de representación en la segunda línea colateral en nuestro Código Civil	27
FRANCISCO J. FIGUEROA: Un derecho fundamental: el de auto	33
BERNARDO REIDERMAN: El protesto en el art. 302 del Código Penal	37
ROSALINA A. ROMERO: Derecho Civil (Obligaciones), Cláusula penal	43
M. OCTAVIO ITURBE: Introducción al estudio de los delitos contra la fe pública	57

ENSEÑANZA

ANTHAL O. CLASSE: Acerca de los cursos de promoción sin examen	69
--	----

ESCRITOS JUDICIALES

JUAN CARLOS MALAGARRIGA: La declaración de quiebra a instancia del acreedor	71
---	----

LEGISLACION

Corrección reformadora de la Constitución de 1853 (decreto-ley número 3038/57)	81
--	----

SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

I. Opinión del Profesor Dr. Sebastián Soler	85
II. Opinión del Profesor Dr. Luis Botet	89
Ley de controlando actualizada	97

BIBLIOGRAFIA

"Los derechos del hombre en la Revolución Francesa", de CARLOS SANCHEZ VILAMONTE, por Fernando L. Soler	100
---	-----

VARIÆ CAUSARUM FIGURÆ

RICARDO PALMA: El abogado de los abogados	113
Normas de ética profesional (Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires)	118

CONSEJO DE PROFESORES

José María López Harinberger

Marta Soler y José G. Ray

Este número fue preparado por el Consejo de Asesoría del Departamento de Publicaciones, en virtud de haber renunciado el Consejo de redacción de entonces (Boletín Informativo N° 7, págs. 26 a 28).

El Departamento de Publicaciones está en la tarea de integrar el nuevo Consejo de redacción docente.